



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

1.- Debate y votación de la moción N.º 112, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0207, relativa a medidas y planes previstos por el Gobierno ante la escalada de la inflación al 10% para corregir su impacto sobre la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4200-0112]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a lo que era el punto número 1.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 112, subsiguiente a la interpelación número 207, relativa a medidas y planes previstos por el Gobierno ante la escalada de la inflación al 10 por 100, para corregir su impacto sobre la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: La Constitución americana creó un concepto político, en el que recogía como un derecho inalienable del individuo, la felicidad o la búsqueda de la de la felicidad. No es la única Constitución. La de Cádiz establecía como obligación del gobernante el buscar la felicidad de sus, de sus súbditos; estábamos todavía en la España de principios del siglo XIX.

Quiero aprovechar mi primera intervención hoy, para felicitar a los cuatro equipos que en los últimos 10 días han ascendido de categoría en la liga, a la Textil balonmano, al, al Racing, perdón, a la Gimnástica y al Racing.

Creo que, si los políticos no somos capaces de cumplir con nuestro deber de procurar, de generar la felicidad de nuestros ciudadanos, por lo menos tenemos que alegrarnos con ellos cuando a través de la iniciativa privada, del esfuerzo, del trabajo y de la perseverancia son capaces de triunfar frente al resto de los equipos nacionales y obtener un ascenso de, de categoría.

La otra cuestión que atañe a la felicidad de nuestros ciudadanos o probablemente a la infidelidad, es la forma en la que el Gobierno les carga permanentemente de impuestos, que es de lo que habla la moción que presentamos hoy.

El Gobierno de España, para recaudar por IRPF, más de 100.000 millones de euros en las cuentas del 2022, gracias esencialmente, al aumento de la inflación o a una inflación disparada que es incapaz de controlar.

El año pasado con los mismos tipos impositivos, sin modificar la ley, recaudó 94.500, luego la previsión es que, sin modificar los tipos impositivos, el Gobierno o la nación española va a recaudar de sus ciudadanos más de 5.500 millones más por el mismo impuesto que supuestamente no se modifica.

Si trasladamos esas cifras al Gobierno de Cantabria, el Gobierno de Cantabria va a percibir de IRPF más de 80.000.000 de euros en un impuesto que teóricamente no han subido. Debe ser magia.

La explicación a cómo es posible, de que, sin tocar la ley, sin tocar el reglamento del impuesto, sin tocar los tipos, seamos capaces de percibir 80.000.000 más, la da, efectivamente la inflación. Un ciudadano que percibe el mismo o los mismos ingresos reales, que en la práctica supone que ha aumentado conforme aumenta la inflación, es decir, su renta nominal ha aumentado manteniendo, manteniendo realmente los mismos ingresos, va a pagar más impuestos este año.

¿Por qué? Pues porque probablemente su incremento nominal de ingresos va a suponerle que aumenta de escalón en el pago de los impuestos del IRPF o que no va a tener derecho a deducciones que hubiera tenido de, que hubiera tenido la posibilidad de aplicarse si se hubiera mantenido los tipos impositivos paralelos a los ingresos reales de los, a los ingresos reales de los ciudadanos.

Esta cuestión es gravísima, porque supone volver a sangrar los ingresos de los ciudadanos en un momento en el que sus rentas se ven ya sangradas por los enormes costes que tiene que afrontar para parar la vida diaria: el incremento del coste de los hidrocarburos, el incremento del coste de la electricidad y del gas natural. Es decir, ciudadanos que tienen que destinar una parte mucho más relevante de su renta al pago de cuestiones no disponibles, ven además que el Gobierno no las tiene en consideración y les aumenta el gravamen de los impuestos, les aumenta el dinero que les saca de sus bolsillos para financiar eso que se llama la cosa pública.

Es tan grave que la anterior consejera de Economía planteó una propuesta para devolver a los ciudadanos o para no recaudar de los ciudadanos la totalidad de estos 80.000.000; lo que técnicamente planteó fue adecuar el mínimo exento personal a la deflación que habíamos..., o a la inflación que hayamos sufrido, deflactando ese valor. Es decir, pasar de los cinco mil y pico euros de ese mínimo exento a los seis mil y pico que hubiera supuesto.



Luego veremos si tenía sentido o no esta propuesta y si el Gobierno considera que no, porque, efectivamente, hay que conseguir que los ciudadanos paguen más impuestos, porque cuanto más impuestos paguen, más ricos son, viene a ser la teoría del Gobierno.

Pero la propuesta era relevante no solo por los efectos inmediatos que tienen la modificación del mínimo exento, que, evidentemente, son el pago directo, de del tipo impositivo, sino que además esta cifra se referencia con la, el acceso o no a deducciones fiscales.

Como ustedes saben, el Gobierno regional tiene la capacidad de aplicar determinadas deducciones, que aquí se vienen nominalmente aplicando. Deducciones respecto de ascendientes, respecto de alquiler, el acceso a guarderías o esa última que nos hemos inventado de apoyo a los territorios despoblados.

Lo que el Gobierno propone con una mano, que es la posibilidad de obtener esas deducciones, lo quita con la otra al no desplazar el mínimo exento. Todas ellas se refieren a estos mínimos y lo que hacemos al no deflactarlo es reducir el número de población que va a tener acceso a estas deducciones.

Luego en la práctica, obtenemos ingresos de los ciudadanos por dos vías: una, porque les subimos los tipos y dos, porque les impedimos acceder a deducciones en cuota que de esta forma van a tener que pagar y que desplazándolo probablemente se lo ahorra.

En la práctica, la consejera acordó para esta medida o vendía esta medida como un intento de que de esos 80.000.000 que nosotros calculamos que van a suponer los ingresos de IRPF no se produjeran 28, es decir, lo vamos a dejar solo en 50.

Lo que nosotros le proponemos ahora a esta Cámara, es que seamos coherentes con nuestros ciudadanos y que cuando les decimos no les vamos a subir impuestos, que eso es lo que el Gobierno no se cansan de decir, lo haga realmente, que tomen las medidas de actualización de tramos, que deflacte todos los tramos del IRPF para que, efectivamente a mismo sueldo, a mismos ingresos reales, a mismo salario real, nuestros ciudadanos no tengan que pagar más impuestos. Porque de nada sirve escudar se en el tecnicismo de no modifico el tipo impositivo, si estoy obligando a más ciudadanos a pagar cada vez más impuestos. Sin la presión impositiva a nuestros ciudadanos la incrementamos en 80 millones.

Esa es la propuesta que les que les hacemos.

Y lo que les pedimos es que digan sí, no ya a bajar impuestos, que es lo que ha pedido VOX en otras ocasiones, sino una medida muy concreta, que es la deflactación de estos tipos y de estos tramos, para garantizar a nuestros ciudadanos que la presión impositiva, de las más altas de España, por lo menos no se va a incrementar en este año.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

El Grupo Ciudadanos ha presentado una enmienda de sustitución, y para su defensa, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Vamos a tener muchas ocasiones a lo largo del pleno de hoy para hablar de la situación económica que atraviesa Cantabria, lo debatiremos largo y tendido con diferentes argumentos que serán más o menos originales, más o menos contundentes respecto a lo que se viene escuchando en esta cámara desde hace ya tiempo, sin embargo, la situación se puede explicar de una manera muy sencilla, todo es más caro que hace unos meses, pero los sueldos siguen siendo los mismos. Con esta premisa en la cabeza da igual las excusas o las razones que pretenda utilizar Pedro Sánchez o en este caso sus representantes a nivel autonómico, lo único cierto es que cuando una familia va a hacer la compra al supermercado para la semana tiene el mismo dinero que hace un año, pero puede comprar menos cosas.

Es aquí donde los que se arrojan la exclusiva propiedad de la lucha en favor de lo social debieran demostrar cuál es su prioridad y a quienes defienden, desgraciadamente no solo no es así, sino que hacen gala de haber cesado, entiéndanme lo de cesado, a una consejera por según ellos mismos pretender bajar impuestos que alivien la situación precisamente de las clases medias y trabajadoras.

Es verdad que sabemos dos cosas, la primera es que la razón para el supuesto cese de la consejera no fue ese y, en segundo lugar, que ustedes no van a ayudar a los cántabros a sobreponerse a la inflación que sufrimos y que ahoga a nuestras familias. Y se apoyarán en todo tipo de excusas peregrinas, hoy seremos testigos del más amplio de los surtidos de demagogia barata, no me cabe la menor duda de ello. Y después de todos sus argumentos, insisto, la realidad seguirá siendo la misma, las clases medias y trabajadoras seguirán siendo más pobres que hace un año y gracias a ustedes el Gobierno no hará nada para solucionarlo. Eso sí, se darán golpes en el pecho por la rebaja de 20 céntimos el litro de gasolina,



pero miren, hace un año por estas fechas la gasolina estaba considerablemente más barata de lo que está ahora aun con el descuento. Entonces, la reflexión que hay que hacer es, ¿estamos haciendo lo suficiente?, evidentemente no.

Por otro lado, hace tiempo que desde Ciudadanos propusimos precisamente deflactar del IRPF en función de la inflación, es decir, ajustar la cuantía de ese impuesto para tener en cuenta el aumento del precio de la vida, y así poder paliar el empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras, porque, señorías, a mayor precio de un producto más dinero se ingresa por el IVA, y es en ese círculo vicioso en el que nos encontramos, en el que solo pierde una parte, que son los ciudadanos.

Por esta razón, Ciudadanos fue el primero que llevó la propuesta al Congreso de los Diputados y curiosamente VOX no apoyó la propuesta, aunque, como suele ser habitual, luego corrieron a presentar una iniciativa exactamente igual con el fin de hacer olvidar su error, la desventaja de que sus propuestas se reduzcan al no por el no, y a los *trending topic* de Twitter tiene este tipo de problemas, aun así, señorías de VOX, bienvenidos.

Pero insisto, a pesar de la sorpresa que supone que quienes no apoyaron esta medida a nivel nacional se lo pidan a un Gobierno autonómico, lógicamente, con carácter general, estamos a favor de deflactar el IRPF. De hecho, durante un tiempo fuimos los únicos que lo estábamos. En cualquier caso, como decía, este es el camino correcto. Eso sí, entendemos, señorías del Grupo Mixto, que su propuesta es mejorable. Fijan ustedes que esa deflación debe ser del 10 por ciento, y eso es verdad, coincide con la inflación que hemos visto en algunos momentos de este año, pero, ¿y si sube aún más? entendemos, señorías, que lo más adecuado es que esa deflación se realice teniendo en cuenta el valor de la inflación y no el que se pudiera haber alcanzado puntualmente; ojalá sea el 10 por ciento el pico máximo y durante los próximos meses quede lejano, pero si no es así su propuesta se quedaría corta.

Por eso creemos que no hay que pedirselo al Gobierno de Cantabria que el que tiene que hacer esto, sino que hay que pedirselo al Gobierno de España, ya que hacerlo solo al Gobierno de Cantabria no soluciona el problema. Para que esto sea de verdad efectivo debe hacerse en todo el impuesto, y de ahí nuestra enmienda, que esperamos que sea apoyada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El lunes pasado finalizada mi intervención en el pleno afirmando que la solidaridad y la negociación eran las claves para superar la situación actual. La solidaridad, que es el apoyo incondicional a causas o intereses ajenos en situaciones distintos, y la solidaridad, que es la garantía que tienen todas toda la ciudadanía, todos los ciudadanos y ciudadanas de que cuando las cosas van mal va a ser el Estado, la cosa de todos los que nos van a ayudar, y la solidaridad, la ayuda ni cae del cielo ni sube del subsuelo, sino que tiene que ser prestada por el conjunto de la sociedad. Una solidaridad que no es caridad, si no la cooperación entre iguales a base de diálogo entre todos los grupos sociales y entre todas las personas y entre todos los sectores económicos.

Pero junto a ello hay dos cuestiones que no podemos olvidar a la hora de responder la cuestión que tantas veces se ha traído a este Parlamento sobre las líneas y las medidas concretas de política fiscal. Primero, la seguridad, sin ningún atisbo de duda de que las democracias son el único modelo político aceptable y que cualquier alternativa a la democracia es una dictadura, y, segundo, pese a lo que parece que se dice aquí continuamente y se reitera en la historia de España, nunca hemos tenido una administración con funcionarios tan bien formados, tan eficaz y que funcione tan bien, siempre mejorable y con menos disfunciones. Y por qué digo esto, porque solo si aceptamos modelos democráticos, que han de ser solidarios y confiamos en el funcionamiento de la administración pública, podemos contestar con firmeza que no se puede afirmar que los impuestos que son aprobados democráticamente sean un robo, sean una sangría, o que haya que devolverlos de los bolsillos de los ciudadanos. Así que, señorías, por qué no dejamos de hablar de bolsillos y hablamos de la gestión de los recursos del Estado, de la gestión de los recursos comunes, de la gestión democrática de los recursos comunes, para mejorar la vida de las personas y para mejorar nuestra economía.

Y sobre la deflación del 10 por ciento de las tablas impositivas de las deducciones y de las reducciones, estamos viviendo tiempos inciertos, y no lo he dicho yo. Es muy fácil recurrir al argumento de que los ingresos suben y, por tanto, se pagan más impuestos, es verdad, también suben los costes de los servicios públicos, de ahí la importancia del pacto de rentas. Ciudadanos se ha planteado no podemos fijar una cantidad porque y si suben más, y yo pregunto y si bajan, como ha sucedido este año, por cierto, la bajada más importante de la inflación en 35 años.

De modo que estamos en un momento de gran incertidumbre, incertidumbre en la que mes a mes estamos viendo alteraciones de los planes de los de las tasas de inflación, en un contexto en el que hay diversos factores que no les voy a recordar, restricciones derivadas de la pandemia que han hecho que haya restricciones en materias primas y en productos



elaborados; conflicto hispano-ruso; dificultades en el transporte; encarecimiento de energía, y todo ello está incidiendo en la inflación. En esta situación de choque de oferta, que es lo que se está produciendo, ¿es adecuada la reducción de los impuestos para reducir la inflación? Pues, según todos los organismos internacionales en materia económica no, porque provocará una espiral inflacionista.

Bien es verdad que son momentos difícilísimos y que las medidas para detener la inflación son medidas que no coadyuvan bien al crecimiento de la economía, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno de España? El Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra, un plan ambicioso que, por cierto, no recibió el apoyo de VOX, ni del Partido Popular, ni de Ciudadanos, y un acuerdo histórico para bajar el precio de la electricidad, para limitar el precio de la electricidad, y estas medidas han dado resultado y, señorías, en este mes la inflación ha bajado al 8,4 por ciento desde el 9,8 por ciento en abril, en marzo perdón, ya les digo inferior a 1,4 puntos, la mayor bajada en solo un mes, en los últimos 35 años.

Y el Gobierno de Cantabria, en el ámbito de sus competencias, también está adoptando las medidas adecuadas para esta situación de choque de ofertas de shock de oferta. Está, por ejemplo, entre otras muchas porque lo explicó perfectamente la consejera de Economía el lunes pasado, ha incrementado se ha incrementado la renta social básica, se está dando ayudas puntuales a sectores puntuales en el ejercicio de las funciones de solidaridad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Sí, señor presidente.

Son numerosas las medidas que está aprobando el Gobierno de Cantabria y son las medidas adecuadas. Por todas estas razones señorías votaremos en contra

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Presidente, buenas tardes a todos.

Resulta difícil de entender que en medio de una subida de precios que no tiene precedentes en los últimos 38 años, con muchas familias y muchas empresas pasándolo realmente mal, pues los gobiernos de Cantabria y de España, los que no se cansan de repetir que defienden siempre a los más vulnerables, pues resulta que están más interesados en recaudar cuanto más mejor, que facilitar la vida de la gente, y es que la inflación se ha convertido en estos momentos en un impuesto más y un impuesto que además afecta sobre todo a los que menos tienen, a las clases medias y bajas, porque la cesta de la compra sube y los sueldos también lo hacen, pero no la misma proporción y cada vez, pues hay que dedicar una mayor parte del presupuesto a comprar esos productos de primera necesidad, cuando no hay que empezar a tirar de los ahorros aquellos que lo tienen.

Y ese es el primer efecto negativo que produce la inflación. Pero no desde luego, es el único, porque a ese efecto tenemos que sumar que esas pequeñas subidas de los salarios que se producen, pues también provocan que se pase el siguiente tramo del IRPF y al final se acabe tributando más y no solamente se tributa más porque se pase al siguiente tramo, sino que también, pues todas esas deducciones, bonificaciones, exenciones y reducciones se fijan en términos nominales de manera que una inflación alta, pues reduce el ahorro fiscal del contribuyente, un ahorro fiscal, que fundamentalmente, pues se benefician de él las clases menos favorecidas, y ese es el drama que están viviendo hoy en día muchas familias en Cantabria, y si los impuestos no se adaptan a esa situación o a ese entorno inflacionario, pues lo que ocurre es que los contribuyentes cada vez van a estar pagando más dinero a Hacienda, aunque bueno, pues su poder adquisitivo real sea el mismo o incluso disminuya.

Una inflación que iba a ser temporal decía la ministra de Economía, que no había de qué preocuparse, claro, cuando un ministro de Pedro Sánchez dice que no nos preocupemos, pues como poco, lo que podemos hacer es ponernos a temblar. Y ya ni siquiera los más optimistas dicen que va a durar poco tiempo esta situación, porque la inflación subyacente, aquella que no incluye los alimentos no elaborados ni la energía, pues también está subiendo, en el último mes ha subido, Sra. De la Cuesta un uno por ciento, así que ya no podemos echarle la culpa de todo a la situación del precio de los combustibles, porque la cesta de la compra está subiendo en todos los productos. Así que de buena noticia la bajada del 8,4 por ciento, desde luego, Sra. De la Cuesta, en ningún caso lo es.

El único al que beneficia esta inflación es a los gobiernos que están recaudando más que nunca. De los cien mil millones de euros que el Gobierno de España espera recaudar en esta campaña de la renta, más de 4.000 millones provienen precisamente de esa o ese desajuste entre la inflación y en IRPF, de los cuales aproximadamente 58 millones corresponden a los cántabros, cada cántabro va a pagar 206 euros de media más en la liquidación de la renta del 2021 por el efecto de la



inflación, y es que el Gobierno está obteniendo beneficios de todos los impuestos, porque no ha desplazado absolutamente ninguno de los impuestos directos, ni la renta, ni sociedades ni patrimonio ni sucesiones.

Así que es injustificable que, con la mayor subida de los precios de casi los últimos 40 años, los Gobiernos de Cantabria y de España, pues no hayan puesto en marcha ni una medida que los instrumentos que poseen para atenuar los efectos. El Ministerio de Hacienda podría, pues deflactar las tarifas del IRPF, de acuerdo con la evolución de los precios, eso mejoraría la economía de las personas y podría hacerlo para los dos tramos, para el estatal o para el autonómico, porque tiene competencias para hacerlo en cualquiera de los casos. Pero el Ministerio de Hacienda haya dicho que no, que no lo va a hacer porque no ha previsto además ninguna medida fiscal para paliar los efectos de la inflación, y no lo hace porque realmente, pues no le interesa, está recaudando más dinero y luego ya nos dará unas subvenciones a cada uno que electoralmente siempre vienen muy bien. Y ahora, además, pues resulta que tampoco está teniendo costes políticos para el Gobierno.

El Gobierno de Cantabria qué está haciendo en este tiempo. Pues seguidismo de Pedro Sánchez, que es lo que sabe hacer, y tampoco han puesto en marcha ni una sola medida que ayude a paliar los efectos de esta subida de precios.

Nosotros somos más partidarios de que sea el Gobierno de España el que deflacte los tramos del IRPF, como es nuestra propuesta, y que sea el Gobierno de Cantabria el que baje los tipos en el tramo autonómico, pero ambos han dejado claro que no piensan hacer ninguna de las dos cosas. Al Gobierno de Cantabria parece ser que les sobran -una vez más- la mayoría de las competencias que tiene como comunidad autónoma, porque no las ejerce, no hace uso de ellas cuando la gente está necesitada de ayuda. Así que, de nuevo el coste de la crisis lo van a pagar los de siempre, las empresas y las familias, sin que el Gobierno haga absolutamente nada, cuando en época de crisis son los gobiernos quienes tienen que asumir los costes para dejar más dinero en manos de familias y empresas que pueden llegar a fin de mes y se reactive también la economía.

Es el momento de que esos 10.000 millones de euros que va a recaudar el Gobierno de más este año se devuelvan a empresas y familias. En definitiva, llevamos muchos años sin deflactar el IRPF, desde que en el año 2014 lo hizo el Partido Popular y en estos años los efectos han sido escasos, pero desde que ha empezado a subir el IPC desde mediados del año 2021 y estos meses del año 2022, los trabajadores han perdido más poder adquisitivo que en los anteriores 20 años. Así que se hace necesario y urgente que el Gobierno de España o el Gobierno de Cantabria tomen la medida de deflactar las tarifas del IRPF. Así que apoyaremos su propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Bueno, tras el debate de la pasada semana de la interpelación en la que las medidas que... el tema de la interpelación eran las medidas y planes previstos por el Gobierno ante la escalada de inflación para corregir su impacto sobre la ciudadanía. Por parte de la consejera, se le se explicó en este Parlamento a ustedes cuáles fueron todas las medidas que por parte del Gobierno autonómico se habían adoptado.

Pese a todas las medidas que se habían relatado, que se habían ya, estaban ejecutándose por parte del Grupo Mixto trae hoy esta moción, en la que lo que solicita es deflactar un 10 por ciento con efectos de enero de 2022, las tablas impositivas, las deducciones y las reducciones de la base imponible para el tramo autonómico del IRPF, con una, con una aplicación desde enero de 2022. como dicen, con el fin de no aumentar de forma encubierta, la presión fiscal a los contribuyentes.

Nos traen esta moción cuando ya tenían para este Pleno otra proposición no de ley, en la que uno de los puntos es prácticamente idéntico y aparte también teníamos la proposición no de ley del Partido Popular. Así que hay, como ha comentado el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, vamos a tener más turnos de palabras para debatir esta cuestión, pero sí quería adelantarles que el voto del Grupo Regionalista va a ser desfavorable. Ya debatimos también esta idéntica cuestión en febrero del 2022 y le explicamos cuáles fueron las razones, pero me voy a reiterar.

Y sí, sí me gustaría manifestar tres cosas. Por un lado. No es verdad. No es verdad, por mucho que ustedes sigan insistiendo en decir que la presión fiscal en Cantabria es la más alta de las más altas de España, no es verdad. Es que por mucho que lo sigáis repitiendo, no es verdad. Sigán repitiendo. No es verdad. Estamos en la media.

También dicen qué los salarios se han incrementado igual que la inflación. No es verdad tampoco, por mucho que lo repitan. Y la medida que solicitan que se adopte va a tener el efecto contrario. Por lo tanto, esas dos cuestiones sí me gustaría que, dejarlas claras.



Por otro lado, a la hora de adoptar las medidas que sean necesarias para ayudar a los ciudadanos, tenemos que estar aquellas que realmente vayan a llegar. Ya por parte de la consejera se establecieron cuáles eran aquellas medidas que el Gobierno autonómico sabía, habían adoptado. Pero realmente lo que les importa a los ciudadanos es que esas medidas lleguen, que lleguen a los autónomos, que las personas que vayan a echar gasolina, pues puedan pagar esa gasolina; que las personas que tengan que levantar la persiana, que vayan a encender la luz, pues les sea más barato encender la luz, porque no olviden, señorías, que nos encontramos después de una pandemia, que estamos en medio de una guerra que, que hoy todavía no se ha hablado de ella, pero seguimos en una guerra que está afectando gravemente a muchos sectores y, por tanto, hay que adoptar medidas que realmente lleguen. Medidas como la rebaja a 20 céntimos por cada litro de combustible, extender el bono social eléctrico, la prórroga de la rebaja impositiva al 60 por ciento en el recibo de la luz, avalar a nuestras empresas e incrementar el ingreso mínimo vital.

Esas son las medidas que realmente llegan a los ciudadanos y no, y no medidas como la que están planteando ustedes, porque realmente, realmente en cuánto va a beneficiar la medida que ustedes plantean a los nuestros contribuyentes, en 36 euros y realmente se van a perjudicar las arcas municipales.

Mire, sí, sí en 36 euros le voy a enseñar, lo tengo por aquí o se lo enseño posteriormente, porque vamos a tener tiempo de debatir, se está pretendiendo una rebaja con la consiguiente disminución en la recaudación, y esa disminución en la recaudación va a perjudicar a los servicios públicos, a nuestra sanidad, a nuestra educación. Por lo tanto, vamos a votar que no, porque esa medida que están solicitando ustedes realmente perjudica en este caso, a los ciudadanos de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Desde 2015 la inflación ha subido un 21,9.

Y digo desde el 2015 porque, efectivamente, desde 2015 no se actualizan las tablas del IRPF; es decir, desde el 2015 hemos reducido los umbrales de aplicación de tipos impositivos casi un 22 por ciento. Luego hemos incrementado las recaudaciones en ese mismo porcentaje.

Nosotros, en esta medida, no estamos pidiendo que se recupere este 21,9. Es verdad, y tendríamos que hacerlo porque sería lo razonable, dejaría la presión impositiva en el mismo nivel que teníamos en el 2015.

Estamos pidiendo algo más asequible, que no llega ni a la mitad del incremento de la presión fiscal de nuestros ciudadanos durante los últimos siete años. Estamos pidiendo el 10 por ciento, que es lo que ha sufrido el incremento del coste de la vida para los ciudadanos, para nuestros ciudadanos en el último año.

Menos ambicioso, pero probablemente excesivamente ambicioso para la rapacidad fiscal de los partidos del Gobierno.

Ya es la segunda vez que los partidos Socialista y Regionalista en el Gobierno justifican la imposibilidad de bajar tipos impositivos, porque estamos en una inflación derivada de una crisis de oferta, y lo anuncian y lo dicen y no explican lo que es; que yo creo que sería mucho más instructivo.

Una crisis de oferta es que el incremento de los precios deriva de la escasez de oferta de esos tipos de precio. Es decir, que efectivamente los precios suben porque el petróleo que importamos es más caro, porque nos entrega a menos petróleo o porque llegan menos productos de China, y esos, inevitablemente vienen más caros, o porque nos cuesta más producir la energía.

Vale, la única forma de luchar contra una crisis de oferta es solucionarla y no es inmediato, y es a medio plazo. Tendremos que buscar nuevas formas de generación de energía que abarate los precios, pero eso no está para hoy, ni para el año que viene ni para el siguiente efectivamente es una tarea del Gobierno nacional y efectivamente tendrán que hacerlo. Y probablemente tendremos que plantearnos cuestiones que VOX ha planteado ya con mucha anterioridad, como es la recuperación de la soberanía energética, la relocalización de las empresas en España y volverá a generar productos en nuestro territorio.

Pero lo que ustedes tienen que pensar ahora es cuál es la consecuencia de esta inflación y de esta crisis de oferta, y la consecuencia es que la vida de nuestros ciudadanos empeora y que empeora más cuanto más bajo es sus ingresos, sus salarios.

Todos ustedes cobran más del doble del salario mínimo en Cantabria, más del doble, y eso quiere decir que todos ustedes van a sufrir escasamente esta inflación derivada de una crisis de oferta. Lo van a subir, lo van a sufrir las rentas medias en torno a 24.000 euros y bajas. Y ustedes no están en ellas y por eso no se preocupan de ellas.



Pero la respuesta de un Gobierno ante esta crisis inflacionista es proteger a las clases más desfavorecidas, y al mantener estos impuestos, al menos siquiera aceptar la deflactación del mínimo personal o del mínimo familiar lo que están es provocando un empobrecimiento de las clases medias y bajas a las que dicen proteger.

Y esto lo dice VOX y es verdad. Pero es que también lo dice el propio Partido Socialista, lo dice su propio responsable económico de su propia Consejería de Economía,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Que les dice a ustedes, que les dice a ustedes que ese es el efecto que iba a tener la deflactación del mínimo personal y del mínimo familiar, y al no hacerlo perjudican ustedes a las clases medias y bajas que luego pretenden que les voten, después de engañarles.

Y no lo digo yo, lo dice también el PRC, que cuando se entera, que los socialistas van a bajar impuestos, perdón, van a deflactar el tipo, como les gusta llamarlo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado tiene que ir finalizando.

EL SR. PALACIO RUIZ: Se apresuran a decirlo, y no son 35 euros. El propio Partido Socialista habla de 154. Resulta, perdón, regionalista, resulta sorprendente, como cuando lo venden, el efecto personal es de 154 euros y cuando tienen que defenderlo dicen que no, que treinta y tantos.

Esta es la vergüenza de los partidos en el Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado tiene que ir finalizando.

EL SR. PALACIO RUIZ: Que no son capaces de proteger a la ciudadanía. Es la vergüenza de un Gobierno que no tiene rumbo, que no tiene proyecto, que no sabe dónde va y que un día dice mascarillas no y al siguiente, mascarillas sí, porque no sabemos ni lo que queremos, ni lo que necesitamos, ni qué es lo que nuestro pueblo nos pide.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Una pregunta sola Sr. Palacio. ¿acepta la enmienda presentada por el grupo...? Muchas gracias.

Una vez debatida la moción número 112, sometemos la misma a votación incorporando la enmienda presentada por el Grupo de Ciudadanos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por doce votos, con doce votos a favor, veintiún votos en contra.